

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1001

ALMACEN DE CEREALES NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Este almacén se halla convenientemente surtido de cereales del Reino y del Extranjero, pues renueva continuamente sus pedidos. El gran consumo del público, que aumenta de día en día, es la mejor prueba de que la calidad de los granos y los precios á que se expenden no admiten competencia.

Seccion editorial.

LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

III.

Una vez explicado el sencillo procedimiento para obtener el aguardiente de uvas, facilmente se comprende el modo de extraer este liquido de los granos, industria que puede tener mucha aplicacion en la parte montañosa de nuestra provincia.

Todo ello, como luego veremos, consiste únicamente en la preparacion necesaria y anterior á la destilacion, pues esta se verifica de la manera en el anterior artículo explicada.

Los granos, así como todas las sustancias farináceas son susceptibles de fermentacion: por esta se convierten en licores espirituosos que sujetos á la destilacion, producen aguardiente.

El trigo, centeno y avena son generalmente los granos de que se saca el aguardiente.

La primera operacion consiste en excitar la germinacion de los granos, la cual se consigue extendiéndolos en el suelo sobre esteras y en capas de tres ó cuatro dedos de espesor, rociándolos con agua clara y revolviéndolos de tiempo en tiempo, volviéndolos á rociar y á revolver frecuentemente hasta que empieza la germinacion.

El agitar los granos de cuando en cuando es con objeto de mantener el calor á una temperatura constante y para que les dé el aire.

La temperatura propia para la germinacion es la de 12 grados Reaumur.

Cuando el germen tiene seis líneas, se le pone á secar en un hornillo; cuando aquel está completamente seco, se ciernen los granos en cribas de cerda ó de hierro, á fin de separar el polvo y los gérmenes é inmediatamente se muelen groseramente.

En esta disposicion se echa la harina en doble cantidad de agua caliente y se revuelve bien; se añade

una parte de heces de vino y otro tanto de levadura de miel, y en su defecto espuma de cerveza: se deja fermentar y luego se procede á la destilacion como si fuese residuo de heces.

Deben emplearse los granos que hayan llegado á su perfecta madurez, porque de lo contrario disminuyen de volumen durante la operacion.

La cebada que no ha germinado, no puede servir por sí sola para hacer licores espirituosos; pero cuando se ha efectuado ésta, se convierte gran cantidad de harina en materia azucarada y es excelente.

Es preciso advertir que cuando los granos han germinado y se han desarrollado las raices, deben removerse con más frecuencia, para que aquellas no tomen incremento y no se desarrollen las hojillas seminales, lo cual quitaria al grano toda su fuerza, ó, lo que es lo mismo, destruiria el azúcar en que se ha convertido una parte de la fécula ó harina.

La maceracion tiene por objeto provocar la accion del gluten sobre el almidon, para hacerle convertir en materia azucarada.

Para proceder convenientemente á esta operacion se echa gradualmente en la cuba agua hirviendo, agitando fuertemente la mezcla, despues de lo cual se cubre el tonel y se deja cuatro horas en reposo.

La cuba debe mantenerse á cincuenta grados, para lo cual se envuelve con paja ú otra sustancia poco conductora del calor.

Hechas estas aclaraciones vamos á tratar de cada uno de los aguardientes en particular.

Para extraer el aguardiente de la cebada, se prepara ésta como se ha dicho al hablar de los granos en general. Se deslie despues en agua á la temperatura de 25 grados Reaumur. En esta disposicion se añade levadura, generalmente de cerveza, y muy pronto se presenta la fermentacion. La mayor temperatura que debe producir la mezcla debe ser de treinta y cinco grados, porque de exceder, se aviuagraria. Por último se destila segun se ha dicho al hablar de la destilacion del aguardiente de uvas.

Aguardiente de centeno.—Este grano es de los más ventajosos para la destilacion, por cuanto dá mayor cantidad de aguardiente.

Hay varios métodos para obtenerle.

En Alemania se hace germinar y secar el centeno, como se ha explicado, al hablar de los granos en general; luego se mezclan cuatro partes de harina de centeno preparado, con una parte sin moler; se echa todo en una cuba de doble fondo y lo cubren con una capa de paja larga de centeno. En esta disposicion se llena la mitad de la cavidad ó doble fondo con agua á 40 grados y en tanto se revuelve la mezcla durante un cuarto de hora. Pasado este tiempo se deja en reposo, cubriéndola de nuevo, para que

conservar el calor; y al cabo de media hora se llena por completo la cavidad de agua hirviendo, se revuelve durante otro cuarto de hora, se tapa y se deja reposar. En este punto el centeno se ha precipitado y está cubierto de un liquido claro; se abre la llave puesta en los dos lados, y se recoge el liquido en un tonel de fermentacion. Se echa agua hirviendo sobre el grano que queda en la cuba, se revuelve bien y se mantiene tranquilo por espacio de una hora, pasada la cual, se saca el liquido por la llave y se reúne con el primero en el tonel de fermentacion. Algunos fabricantes repiten la operacion por tercera vez, pero es innecesaria y hasta perjudicial para el producto.

El tonel que contiene el liquido debe sujetarse á la accion de 25 á 30 grados de calor, cuidando de que no pase de este último, para evitar la fermentacion acética ó ágrica.

Al marcar el liquido los 25 grados, es cuando hay que añadirle la levadura para que comience la fermentacion alcohólica.

Los ingleses no hacen germinar el centeno; mezclan una tercera ó sexta parte de cebada germinada con el centeno groseramente molido, y le añaden la levadura á los 12 ó 16 grados de calor.

La destilacion en ambos métodos no se diferencia en nada de la comun ó alcohólica que ya se ha explicado en el artículo segundo.

Dedúcese de lo expuesto que es sumamente fácil esta industria y de muy poco coste el plantearla en nuestra provincia. El aguardiente de centeno es exquisito y preferible al extraido de la patata, que es el que ahora bebemos con muy contadas excepciones.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado el día 1.º del actual, destinado únicamente al asunto del ferro-carril del Noroeste—que algun colega califica de *cuestion del dia*—dá motivo á comentarios y consideraciones de gran número de periódicos de la corte, que publican versiones de lo ocurrido en la reunion de consejeros de la Corona.

A esas versiones tenemos que sujetarnos y de ellas ofrecemos un sucinto extracto á nuestros lectores

Se dió lectura del informe ó dictámen por el ministro de Fomento ponente, y sobre él se abrió discusion en la cual tomaron parte, segun se dice todos los ministros.

El ya mencionado Sr. Lasala se habia preparado para dicho Consejo, reuniendo todos los datos posibles, muchos de los cuales le fueron facilitados por los Sres. Llorente, presidente del Consejo de administracion de las líneas, Saavedra, ingeniero de ellas, Director de Obras públicas y por el oficial del Negociado.

Estas gestiones, cuyo celo no podemos menos de aplaudir, pusie-

ran al señor ministro en ocasion de conocer con exactitud el estado de las obras, las sumas desembolsadas por el Estado, importe de los trabajos que es forzoso realizar para la terminacion de aquellas: es decir, que S. E. procuró conocer todos los detalles y pormenores precisos para formar acertado juicio y poder dar dictámen sobre el concurso.

Así se expresa la prensa de la corte.

El Sr. Lasala reflejó en su dictámen la impresion que le produjo el estudio detenido del largo y accidentado expediente. Las dos proposiciones—léngase en cuenta que nos referimos á las versiones más ó ménos verosímiles de nuestros colegas de Madrid—parecieron inaceptables, con especialidad una de ellas, que suponemos será la del señor marqués de Campo, no obstante parecer la más beneficiosa.

En consecuencia con esta, el Sr. Lasala dícese que se demostró partidario de que se declarase desierto el concurso del 21 de Enero, convocando otro nuevo con arreglo á la ley especial que rigió para el primero.

Casi todos los ministros, segun ya dijimos, terciaron en el debate: algunos inclinándose en favor de la proposicion del Sindicato, otros considerando la del marqués de Campo buena, aunque inadmisibles por varias razones; y la mayoría, en fin, apoyando lo propuesto por el ministro de Fomento, ó sea se declaró desierto el concurso.

Eran estos últimos los Sres. Lasala, Orovio, Romero Robledo y Duran y Lira.

Esta reseña de nuestros colegas pugna con el resultado de la segunda parte del Consejo, celebrada el día 2; pues si la mayoría de los ministros era partidaria de la solucion racional propuesta por el de Fomento, no se comprende cómo se ha resuelto el problema en favor de la proposicion que ménos simpatías reunia en la prensa y en la opinion.

Creemos que el Sr. Lasala propuso esa solucion; mas no así que la mayoría de sus compañeros le apoyase, pues de ser así otro resultado tendria el Consejo especial del día 2.

A creer lo contrario tendremos que hacer suposiciones que no nos permite consignar la vigente ley de imprenta. Nos contentaremos con exponer que, si así opinaba la mayoría de los ministros, no tiene explicacion lógica que hayan variado de criterio en solo veinticuatro horas.

Decíase también que la discusion habia sido ménos empeñada, y que seria posible, por consecuencia de ella, que algunos ministros abandonasen sus carteras, sino en el momento, en no muy largo plazo, y añádase que uno de los consejeros de la Corona decia al salir de la Presidencia: «Por mucho ménos se ha producido una crisis en otras ocasiones.»

Los ministeriales, por su parte,

aunque reconociendo que la discusión revistiera cierta gravedad por la divergencia de opiniones que durante ella se expusieron, decían que los ministros convinieran, *casi por unanimidad*, en que procedía la anulación del concurso.

Esto es cuanto acerca del Consejo del día 1.º dicen nuestros compañeros de la corte.

Dicen periódicos de Madrid que Mr. Donon ha repartido—antes de la adjudicación de los ferro-carriles—tarjetas de invitación para un banquete de 80 cubiertos en casa de Lardhy.

Veremos quien vá, dice el *Figaro*; veremos quien vá, repetimos nosotros, y tendremos mucho gusto en dar á conocer al país la lista de comensales.

Datos estadísticos oficiales.—Resumen por facultades del número de alumnos, que han cursado en todas las Universidades del Reino durante el curso de 1877 á 78.

Filosofía y Letras.	563
Derecho.	5.822
Ciencias.	686
Medicina.	6.528
Farmacología.	1.915

Total general. 15 514

¡Meditemos!!!

Hemos leído en nuestro estimado colega *El Telegrama* un suelto referente al certamen musical que para las próximas fiestas de María Pita anuncia el entusiasta *Liceo Brigantino* de la Coruña.

Se nos figura que dicho suelto no debe ser original de la redacción de nuestro colega, pues no podemos sospechar de su ilustración que se exprese en cierto sentido al referirse á personas respetables y dignas que disfrutan de envidiable reputación artística.

Con el título *El Noroeste* ha comenzado á ver la luz pública en la Coruña un nuevo diario, que, según los periódicos de dicha ciudad, es sucesor de *El Comercio Gallego*.

También ha sustituido á *El Eco Coruñés*, á su vez sucesor de *El Noticiero*, *El Iris de Galicia*.

A ambos colegas deseamos todo género de prosperidades.

La distinguida escritora gallega Sra. Pardo Bazan, nos ha favorecido con un ejemplar de la novela *Pascual Lopez*, que con tanto aplauso de los amantes de las bellas letras publicó en la *Revista de España*.

También nuestro paisano y amigo D. José Rodríguez Mourelo, nos ha remitido un ejemplar de la memoria en que expuso el tema que actualmente se discute en la sección de ciencias del *Ateneo* de Madrid, de la cual es nuestro joven amigo secretario primero.

De ambas publicaciones hemos de ocuparnos extensamente.

Ha sido jubilado á su instancia el promotor fiscal de Padron D. Manuel Dominguez Neira, y nombrado para su vacante D. Luis Gonzalez Valdés.

Los constitucionales de Becerreá han formado el siguiente comité:

Presidente honorario: Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo: D. Manuel Bójaño.

Vice-presidente: D. Antonio A. Gomez.
Vocales: D. Calixto Fernandez, don Juan Valcarcel y D. Lucas de Ray.
Secretarios: D. Urbano Salcedo y don Gabriel Crespo.

Ya saben nuestros lectores que *El Comercio Gallego* anunció en su número de 31 de Enero que suspendía sus tareas, y que se ha encargado *El Noroeste*, que se publica en la misma imprenta, de servir las suscripciones de aquél.

El Sr. Faginas, que pasó ayer por esta ciudad, procedente de Madrid, con dirección á la Coruña, nos manifestó que no obstante ser director-propietario de *El Comercio Gallego*, la suspensión de este se llevó á cabo por la redacción sin darle conocimiento, permitiéndose además anunciar que *El Noroeste* continuaría sirviendo las suscripciones de aquel diario, el cual volverá á ver la luz pública mañana ó pasado.

Tales son las intenciones, al menos, de su propietario, que se lamentaba de que sus antiguos compañeros de redacción hubiesen obrado tan ligeramente aprovechando su ausencia.

Correspondencia.

MADRID 3.—Estimado compañero: por mi telegrama de ayer noche sabe V. que el Gobierno en el Consejo que celebró en la tarde del mismo día, acordó adjudicar al Sindicato de París la construcción y explotación de los ferro-carriles del Noroeste con ciertas adiciones importantes que han sido aceptadas por el representante de aquél, Mr. Donon.

La solución dada á tan interesante asunto, es considerada por los hombres de negocios, como irregular, porque suponen que el Gobierno no tiene facultades para proponer y aceptar mejoras en las proposiciones presentadas en el acto del concurso, sino acerca de la suficiencia é insuficiencia de dichas proposiciones; y caso de no reunir ninguna de ellas las condiciones apetecidas, declarar nulo el concurso y convocar otro de nuevo para que los solicitantes citados y los que pudieran presentarse de nuevo, pudieran mejorar sus proposiciones, cosa que en el primer concurso no podían hacerse por no haber tiempo hábil para ello, puesto que el plazo legal había espirado. Bajo este supuesto se asegura que el marqués de Campo, se manifiesta resuelto á entablar el recurso de alzada contra el expresado acuerdo del Gobierno, solicitando su nulidad, fundado en que á su modo de ver no está ajustado á las prescripciones de la ley; y porque además, perjudica á los intereses del Estado, en razón á que el nuevo concurso hubiera proporcionado á las provincias interesadas en dichas líneas, muchas y mayores ventajas que las ofrecidas últimamente por Mr. Donon, porque él estaba resuelto á contribuir poderosamente á semejante mejora con todas las garantías necesarias para asegurar el más exacto cumplimiento de su compromiso, y hasta dejar al Gobierno la intervención que hubiera querido tener en la construcción de las obras.

Los representantes de las provincias de Castilla, Asturias y Galicia, no ocultan la satisfacción que les ha causado la adjudicación hecha por el Ministerio, porque creen que el Sindicato de París, no solo cumplirá á conciencia su compromiso, sino que impulsará los trabajos de una manera tal que, no dudan que las vías quedarán terminadas en el plazo que se fija; pero también es verdad que hay algunos representantes de las expresadas provincias, que no les ha hecho gracia que las compañías francesas sean las encargadas de la construcción y explotación.

El Liberal y otros periódicos de la mañana censuran el precitado acuerdo y anuncian interpretaciones en la Cámara que atribuyen á varios diputados, para saber en que consisten las adiciones de que se hace mención y que hasta ahora no son conocidas con firmeza y exactitud. Otros suponen que se presentará una proposición á las Cortes luego que éstas se cercioren de una manera oficial, pidiendo la revocación del acuerdo si no estuviese ajustado á los preceptos de la ley.

El presidente del Congreso ha conferenciado hoy con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo acerca de la cuestión de incompatibilidades de varios diputados á quienes se cree estar sujetos á reelección por haber recibido gracias. Después el primero ha tenido una entrevista con el presidente de la Comisión encargada de dar dictámen, y parece que la cuestión no tendrá ya el alcance que se creyó en un principio; pero esto no es seguro.

Los íntimos amigos del Gabinete, confirmando las noticias que hace días comunicó á V. sobre las dificultades que sus correligionarios habrían de suscitar al ministro de Hacienda en la cuestión de presupuestos, dicen ya sin género alguno de reservas, que el marqués de Orovio se verá precisado á transigir en ciertos capitulos sino quiere tener un contratiempo en el curso de los debates á que han de dar lugar sus planes rentísticos.

Por los pasillos de la Cámara popular se leía esta tarde una carta de D. Arsenio Martínez Cameros, contestación á otra que le escribió una persona muy allegada, según se afirmaba, en la cual el ex-presidente del Consejo de Ministros aconsejaba á sus parciales, tuvieran calma en la cuestión que parecía preocuparles y no se dejasen llevar de arrebatos que no siempre dan buenos resultados.

Que comprendiera su malestar ante los desengaños que suele dar la política, que afectan tanto más, cuanto mayor es el desconocimiento que se tiene de esta, como les sucede á ellos, que ni saben por donde se han visto en medio de ese maremagnum que llaman política, al cual es preciso acostumbrarse una vez dado el primer paso y concluye diciendo:

Pronto nos veremos y entonces fijaremos nuestra situación de una manera clara y precisa. A esto dicea que se reduce la indicada cuestión los que tienen motivos para saberlo, y su testimonio siempre ha sido digno de crédito.

(El Corresponsal.)

LA CATASTROFE DE LEYCET.

Los detalles recibidos acerca de la explosión ocurrida en las hulleras de *Fair lady*, en Inglaterra, son verdaderamente aterradoras.

Eran las ocho de la mañana. De pronto, una formidable detonación hizo temblar el suelo y de las bocas de los pozos surgieron espesas columnas de llamas. El fuego se había declarado en la mina; un fuego espantoso que interceptaba todas las salidas á los numerosos obreros allí encerrados.

Acudióse inmediatamente de todas las poblaciones inmediatas, y en menos de una hora, centenares de trabajadores dispuestos á arriesgar sus vidas por salvar las de sus compañeros, llegaron al sitio del desastre.... ¿pero qué hacer? Sus fuerzas eran inútiles; inútiles sus actos de arrojo. Oleadas de humo oscurecían el aire y asfixiaban á cuantos querían acercarse al lugar del peligro.

Entretanto, las madres, las mujeres, los hijos de los que yacían sepultados bajo aquel suelo en cuestión, lanzaban clamores desesperados ante su impotencia.

Al mediodía, después de cuatro horas de angustia, el humo principió á disminuir, pudiéndose, no sin gran peligro, descender al fondo de la mina. Pero el incendio había amontonado los escombros en la entrada del pozo, y fué necesario horadar aquel muro para seguir adelante. ¡Qué horrible espectáculo!... Los infelices obreros mutilados, llenos de horribosas heridas, estaban tendidos por tierra. Una pobre mujer, al ver á su hijo horriblemente desfigurado, cayó víctima de una muerte súbita.

Encontráronse 70 cadáveres. Créese que falten otros 20.

Hace quince años otra explosión produjo 90 víctimas en este mismo pozo.

Sección local.

El sábado dá un baile en el Teatro el *Círculo de las Artes*, y el lunes tendrá lugar el que celebra según costumbre tradicional, *El Casino*.

Creemos que ambos estarán concurridos.

Hoy se reúne la Junta provincial de Agricultura, para tratar de

asuntos relacionados con la próxima Exposición regional de Pontevedra.

Del celo y patriotismo de los señores que componen dicha Junta esperamos que adopten las medidas más oportunas para fomentar la concurrencia al certamen mencionado.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santa Dorotea.

Efemérides.—(1822).—Institúyense en España las juntas municipales de beneficencia.

Se via Jácome de Trezo á Felipe II en muchas fabricaciones de instrumentos de matemáticas, y debíale el rey más de 40 mil ducados que no se los pagaba. Quiso que le aderezase unos relojes, y envióle á decir que fuese á palacio enseguida. No fué Jácome aquel día, ni el siguiente y el rey mandó un criado que fuese por él, y que no lo dejase de la mano hasta traerlo. Hízolo así, y cuando entró le dijo:—¿Qué merece el criado que no acude cuando lo llama su señor?—Señor, que le pague, y que se le despida.

Un artesano que acostumbraba á embriagarse todos los lunes, daba á su esposa malos tratamientos y aún golpes en aquellos días.

La pobre mujer que le quería, había acabado por acostumbrarse á tan desagradable renta; pero habiendo llegado á ser madre, y aunque su esposo seguía embriagándose los lunes, notó que este parecía haber olvidado su costumbre de pegarla emanalmente.

Admirada le preguntó un día:

—¿Por qué no me pegas ya los lunes?

Y su marido le contestó, señalando con el dedo la cuna en que dormía la criatura:

—Temo despertarle.

¡Hermeo infijo de la paternidad!

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la clíuica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1/2 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos antídotos efectúan sus curas con ejercer una acción purificante y sanativa, la cual lenta, gradúa pero infaliblemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, a n cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ú otra afección cutánea que contase años de duración fuese extirpada en pocos días. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceración crónica ó herida inflamada que ensayen los nobles curativos Holloway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.—24

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 11' n.—Recibido el 6 1-30 m.

El ministro de la Gobernación señor Romero Robledo, marcha á Alhama.

El senador Sr. Saavedra interpelará al Gobierno sobre la adjudicación de los ferro-carriles del Noroeste.

Al marqués de Campo le ha sido adjudicado el servicio de Correos de las islas Filipinas.

Los discursos pronunciados en el Congreso, por los Sres. Portuondo y Cánovas del Castillo, son de gran alcance político.


ANUNCIOS.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 sita en la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de dos pisos de moderna construcción. Las personas que quieran interesarse en dicha venta pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso principal, en donde se les dará razón. N. 94.

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 6, en la calle de la Alameda. El que quiera adquirirla puede entenderse con el L. D. Vicente Cornide.



ANIVERSARIO.

DON GREGORIO BARREIRA RODRIGUEZ,

Falleció el día 6 de Febrero de 1879.

Su hijo, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la función de ánima que tendrá lugar hoy 6 del actual en la parroquia de Santiago á la hora de tercia.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruauueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores. N. 99

Venta de rentas forales.

Por voluntad del dueño propietario se anuncia la venta de 59 ferrados 22 cuartillos trigo; 781 ferrados 10 cuartillos centeno; 5 carneros; 5 gallinas y 136 reales en dinero, renta que ha pertenecido á la Encomienda de San Juan de Puertomarín y cuyos pagadores tienen la obligación de ponerla en la panera sita en Padron, distante 1 kilómetro de la villa de Fonsagrada donde se celebra mercado semanal. Se admiten posturas por espacio de un mes en el despacho del Procurador D. Tomás Montes, vecino de dicha villa. N. 84

AGENCIA SOBRE SUSTITUCION DE QUINTOS RUANUEVA, 65.—LUGO.

DON JOSÉ DIAZ GOMEZ, promete á cuantos deseen sustituir quintos, además de la equidad, el cumplimiento de sus compromisos hasta dejar completamente acreditada la plena libertad de los sustituidos.

También garantiza los contratos de los que quieran y puedan ser *sustitutos ó voluntarios* para el Ejército ofreciendo la mayor ventaja y puntual pago de su retribucion. N. 101



GABINETE

DEL DOCTOR GAGS.

Profesor dentista de Cámara de Su Majestad y de los establecimientos benéficos de la Coruña.

SUBINSPECTOR DE DICHA PROVINCIA.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y marfilaciones.

Construcción desde un diente hasta dentadura completa, garantizado por diez años.

Obturadores y paladares en oro y bases á caoutchout, celuloide y platino.

Venta de objetos para la higiene dental.

Coruña, Real 37, 2.º—Lugo, San Pedro, 20, 2.º N. 58.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la Travesía de la Muralla, núm. 3, y una huerta en Caños. En la escribanía de D. Santiago Barranto da án razón. N. 100

Grande ocasion.

En el Depósito de calzado, calle de Armañá núm. 7, acaba de recibirse un gran surtido de calzado de todas clases, para caballero, señora y niños.

Siendo este calzado de las zapaterías más acreditadas de Santiago y hallándose el dueño agradecido al público lugués por el gran despacho que da él obtuvo, ha dispuesto exponer al público el más esmerado y sin rival calzado, invitándole á que visite nuestro establecimiento, en la seguridad de que saldrá sumamente complacido, tanto por sus precios económicos como por las clases superiores, entre las cuales hallarán: Botas de montar; Zapatos de caza; Botinas de todas formas, para señora, Zapatos escotados para baile, de goma, sateu y charol mate; Botinas en toda novedad para niños, Borceguies polacas; Zapatos y otras muchas clases. N. 102

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 12 id. lse uno.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

podido seguir á los habitantes de la aldea cuando la hubieron abandonado.

Imagínese el lector un campesino de rostro estúpido y largos cabellos, sombrero de anchas alas y vestido gris y destrozado, y tendrá el verdadero retrato del paisano prisionero.

Hízole Marceau algunas preguntas, pero el *patois* y el vino hicieron ininteligibles sus respuestas. Abandonarle quería el general á los soldados á guisa de divertido juguete, cuando el general Dumas dió bruscamente la orden de desalojar la cabaña para encerrar en ella al prisionero; éste se hallaba todavía en la puerta; un soldado le empujó hacia el interior, y tambaleándose y apoyándose en las paredes avanzó poco á poco, osciló despues un momento sobre sus piernas casi dobladas, y cayó por fin pesadamente, quedando tendido cuan largo era y sin movimiento alguno.

Púsose un centinela delante de la puerta, y nadie se tomó el trabajo de cerrar la ventana.

—Dentro de una hora podremos partir,—dijo entónces el general Dumas á Marceau.—Ya tenemos un guía.

—¿Quién?

—Ese hombre.

—¡Bah! Poniéndonos mañana en camino, no lo dudo. ¿No comprendes que con lo que ese idiota ha bebido, tiene sueño para veinticuatro horas?

Dumas sonrió, y dijo solamente:

—Ven.

Y condujo al general Marceau á la choza donde el paisano habia sido descubierto, separada del interior de la cabaña por una sencilla pared de cañas, á través de las cuales se podía ver perfectamente lo que dentro de aquella ocurría, y aun oír hasta la menor palabra de la conversacion que pocos momentos ántes habian tenido los dos generales.

—Y ahora,—le dijo en voz baja,—observa.

Obedeció Marceau.

Dirigiendo sus miradas hacia el interior de la cabaña, pareció-

Al anoecer del 15 de Diciembre de 1793, quien hubiera salido de la pequeña ciudad de Clisson para dirigirse á la aldea de Saint-Crepin, y se hubiera detenido algunos momentos en la cima de la montaña por cuya falda se desliza el Moine, habria visto un extraño espectáculo.

En el mismo sitio donde debia estar aquella pobre aldea perdida entre los árboles, enmedio de un horizonte envuelto en las sombras del crepúsculo, divisábanse tres ó cuatro columnas de humo que se balanceaban un momento en los aires, y apareciendo como inmenso penacho enrojecido, y cediendo por intervalos á los soplos de un viento húmedo del Oeste, se deshacian y se confundían con las nubes de un cielo pesado y oscuro.

Veíase luego que aquella masa negruzca se enrojecía lentamente, y agudas lenguas de fuego brotaban enseguida por encima de los techos de las casas, ya retorciéndose en espirales gigantescas, ya enderezándose y levantándose hasta el cielo como si fuesen los mástiles de un navío encendido.

Parecía que las ventanas de las casas vomitaban fuego, y observábase, cada vez que algun techo se desplomaba, produciendo ruido sordo y siniestro, una llama mucho más brillante y agitada, confundida entre chispas y centellas.

En torno de aquel cuadro pavoroso se veía un ancho círculo de soldados, en cuyas armas se reflejaba el resplandor del incendio.

—¡Dios me perdone!—habria exclamado con miedo el espectador de tal escena al oír los gritos y las brutales carcajadas de

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle; continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de Reserva. Encarga á las personas que le honran con su confianza no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz y á otros con engaños de mala índole.

N. 70

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

N. 98

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9.

N. 9

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo

PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 3 de MARZO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara	2.ª Cámara	3.ª Cámara
Lisboa. Ryon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. a	3.130	1.955	1.075
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Se arrienda el segundo

y tercer piso de la calle de la Cruz número 2. Darán razon Pozzi y hermano, Reina, 8. N. 68

Se arrienda el segundo

piso de la casa número 3 de la calle de Bilbao. En la misma darán razon. N. 91.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

— 4 —

los soldados.—¡Dios me perdone! Hé ahí un ejército que se calienta con el fuego de una aldea incendiada.

II.

Efectivamente: una brigada republicana, habiendo encontrado abandonada la aldea de Saint-Crepin, la habia puesto fuego.

Una sola casa no ardía: al contrario, se habian tomado todas las precauciones necesarias para librarla del incendio. Dos centinelas vigilaban en la puerta; y á cada momento entraban en ella algunos ayudantes de campo, que bien pronto volvian á salir para llevar órdenes.

El que daba estas órdenes era un jóven de veintidos años, de largos cabellos rubios, separados en la frente que caian en bucles alrededor de sus mejillas, pálidas y demacradas.

¡Impreso tenía el jóven en su rostro ese fatal sello de tristeza que se deja ver casi siempre en la frente de los que deben morir jóvenes!

Estaba envuelto en una capa azul, que no le ocultaba, sin embargo, sus entorchados de general republicano; entorchados de lana, porque los oficiales de todas las clases habian hecho á la Convencion la ofrenda patriótica de todo el oro de sus uniformes.

Inclinado estaba sobre una mesa, examinando una carta geográfica, en la cual trazaba con lápiz, á la luz de una lámpara, oscurecida por el fulgor del incendio, el camino que los soldados debian seguir en la mañana siguiente.

Este jóven era el general Marceau, que tres años más tarde debia ser muerto en Alterkinchen.

—¡Alejandro!—gritó levantándose.—¡Alejandro!... ¡Dormilon eterno! ¡Sueñas quizá con tu patria, con Santo Domingo?

—¿Qué sucede?—dijo con ligero acento criollo, levantándose al punto y lleno de sobresalto, aquel á quien se dirigía, y cuya cabeza ca si tocó en el techo de la cabaña.—¿Qué sucede? ¿Quizá el enemigo se acerca?

—No, pero acaba de llegar una orden del general en jefe, Waltherman.

— 5 —

Y mientras que su colega leía esta orden, porque era su colega aquel á quien habia apostrofado, Marceau miraba con curiosidad de niño las formas musculares del Hércules mulato que tenia delante de sus ojos.

Este era un hombre de 28 años, de crespo y corto cabello, rostro bronceado, frente despejada y blanquísimos dientes; hombre cuya fuerza casi sobrehumana conocia bien el ejército francés, que le habia visto en un día de batalla hendir un casco hasta la coraza, y en un día de parada ahogar entre sus piernas á un caballo fogoso que huia desbocado.

Tampoco habia de vivir mucho tiempo; pero menos dichoso que Marceau, debia morir lejos del campo de batalla, envenenado por orden de un rey.

Tal era el general Alejandro Dumas. (1).

—¿Quién ha traído esta orden?—preguntó.

—Delmar, el representante del pueblo.

—Está bien. ¿Y dónde deben reunirse esos pobres diablos?

—En un bosque, á legua y media de este sitio. Mira la carta; hélo aquí.

—Sí; pero en la carta no están los barrancos, las montañas, los árboles cortados, las mil sendas diferentes que se cruzan sobre el verdadero camino.... ¡Infernal país! Con esto, y con que siempre haga frio....

—Mira,—dijo Marceau empujando la puerta, y mostrándole la aldea incendiada,—sal, y te calentarás. ¡Eh! ¿Qué es eso, ciudadanos?

III.

Estas últimas palabras fueron dirigidas á un grupo de soldados que, buscando víveres, habian encontrado en una pequeña choza inmediata á la cabaña donde estaban los dos generales á un paisano vendeano ébrio, de tal manera, al parecer, que no habia

(1) Padre del primer novelista del mismo nombre, y abuelo del actual Alejandro Dumas.—(N. del T.)